

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Angela María Ivorra Ortúñoz:

## **Reclamación de pago: Angela María Ivorra Ortúñoz**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Mareser), por importe de **7.743,50 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 0423, de fecha 07 - 06 - 2023 por importe de 11.213,50 € de los cuales se han pagado 3.470,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta es0821002190910200623415 y nos envía el justificante de pago al mail antoniopichersamsung@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Mareser Sistemas, S.L. (Mareser)**